



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales



ACTA

de la sesión ordinaria

celebrada por la **Junta de Gobierno**

el día **15 de marzo de 2022**

Secretaría General

www.dip-badajoz.es

Las Juntas de Gobierno son las reuniones que tienen cada semana el presidente y 9 diputados o diputadas nombradas por él, en la sala Felipe Trigo del edificio principal de la Diputación de Badajoz para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

Este logo indica que el texto al que acompaña está adaptado a Lectura Fácil y ha sido validado por al menos una persona con discapacidad intelectual.



La adaptación a Lectura Fácil de los textos hace que no se pueda utilizar en toda su extensión las normas de redacción en referencia al género.

Lectura de prueba y validación realizada por Juan Pedro Pérez Infantes del equipo de validación de Inclusives de Villanueva de la Serena.

“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu “.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.



El 15 de marzo de 2022

la Junta de Gobierno ha hablado sobre los siguientes temas:

1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 8 de marzo de 2022.

2. Conceder el contrato

“Asistencia técnica para la redacción de proyecto básico y de ejecución y Estudio de Seguridad y Salud para las obras de “Reforma y ampliación del antiguo edificio de Correos de Almendralejo para oficina de turismo y dependencia de Diputación de Badajoz”.



3. Conceder el contrato

“Adquisición de datos y servicio Open Data en el Área Urbana Funcional Montijo-Puebla de la Calzada y municipios limítrofes”.

4. Conceder el contrato

“Diseño y desarrollos de aplicaciones para la digitalización de oficinas de información turística en La Siberia y para gamificación en el marco del Plan de Sostenibilidad Turística de la Reserva de la Biosfera de la Siberia”.



1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 8 de marzo de 2022.

Han aprobado el acta de la Junta de Gobierno del día 8 de marzo de 2022, es decir, el documento que incluye todo lo que se habló y decidió aquel día.

[↑ Volver al índice](#)

2. Conceder el contrato

“Asistencia técnica para la redacción de proyecto básico y de ejecución y Estudio de Seguridad y Salud para las obras de “Reforma y ampliación del antiguo edificio de Correos de Almendralejo para oficina de turismo y dependencia de Diputación de Badajoz”.

El día 10 de diciembre de 2021, se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato “Asistencia técnica para la redacción de proyecto básico y de ejecución y Estudio de Seguridad y Salud para las obras de reforma y ampliación del antiguo edificio de Correos de Almendralejo para oficina de turismo y dependencia de Diputación de Badajoz”. El número de expediente de este contrato es 1/CCA/2021-22-23/2021/S/256).

Licitación:
Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

También se aprobaron todos los documentos necesarios para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar a todas aquellas empresas y personas que quieran presentarse para realizar esos servicios.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato, se presentan para realizar esas tareas, las empresas:

- TRIDOVELA
- MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ GÓMEZ
- ANTONIO HOLGADO GÓMEZ
- ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y URBANISMO, ESTUDIO
- Y SBOZA ARQUITECTURA

Y una vez comprobada la documentación y las propuestas entregadas por las empresas, se selecciona a la empresa Miguel Ángel González Gómez, por ser la que ha conseguido más puntos.

La empresa TRIDOVELA es excluida porque no consigue la puntuación mínima necesaria.

A Miguel Ángel González Gómez se le pide que entregue la documentación necesaria para demostrar que cumple todas la condiciones que se piden para el contrato.

Y la empresa entrega dichos documentos en el plazo indicado.

Por lo que estando todo correcto, se procede a conceder dicho contrato a Miguel Ángel González Gómez y a aprobar su importe,

que es de 15 mil 800 euros, más 3 mil 318 euros de IVA.

[↑ Volver al índice](#)

3. Conceder el contrato

“Adquisición de datos y servicio Open Data en el Área Urbana Funcional Montijo-Puebla de la Calzada y municipios limítrofes”.

El día 23 de noviembre de 2021, se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato “Adquisición de datos y **servicio Open Data** en el Área Urbana Funcional Montijo-Puebla de la Calzada y municipios limítrofes”. El número de expediente de este contrato es 452/21.

Licitación:
Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

También se aprobaron todos los documentos necesarios para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar a todas aquellas empresas y personas que quieran presentarse para realizar esos servicios.

A través de este contrato una empresa realizará los trabajos necesarios para conseguir datos y ofrecer el servicio Open Data en la zona de Montijo-Puebla de la Calzada y otros pueblos de alrededor.

Así se aplicarán las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo urbano.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato, se presentan para realizar esas tareas, las empresas:

- MONTAJES ELÉCTRICOS MERINO
- E INGENIERÍA Y CONTROL REMOTO

Y una vez comprobada la documentación y las propuestas entregadas por las empresas, se selecciona a la empresa INGENIERÍA Y CONTROL REMOTO, por ser la que ha conseguido más puntos.

La empresa MONTAJES ELÉCTRICOS MERINO es excluida porque no consigue la puntuación mínima necesaria.

A INGENIERÍA Y CONTROL REMOTO se le pide que entregue la documentación necesaria para demostrar que cumple todas la condiciones que se piden para el contrato.

Y la empresa entrega dichos documentos en el plazo indicado.

Por lo que estando todo correcto, se procede a conceder dicho contrato a INGENIERÍA Y CONTROL REMOTO y a aprobar su importe,

que es de 175 mil 365 euros, más 36 mil 826 euros y 65 céntimos de IVA.

[↑ Volver al índice](#)

4. Conceder el contrato

“Diseño y desarrollos de aplicaciones para la digitalización de oficinas de información turística en La Siberia y para gamificación en el marco del Plan de Sostenibilidad Turística de la Reserva de la Biosfera de la Siberia”.

El día 21 de diciembre de 2021, se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato “Diseño y desarrollos de aplicaciones para la **digitalización** de oficinas de información turística en La Siberia y para **gamificación** en el marco del Plan de Sostenibilidad Turística de la **Reserva de la Biosfera** de la Siberia”. El número de expediente de este contrato es 475/21.

Licitación:
Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona que ofrece las mejores condiciones.

También se aprobaron todos los documentos necesarios para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar a todas aquellas empresas y personas que quieran presentarse para realizar esos servicios.

Digitalizar:
Convertir datos o documentos escritos, en un documento electrónico que se puede usar a través del ordenador.

Las actividades que se realizarán a través de este contrato son para digitalizar las oficinas de turismo y una guía turística para el móvil.

Gamificar:
Técnica de aprendizaje que utiliza el juego en el ámbito educativo-profesional para conseguir mejores resultados.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato, se presentan para realizar esas tareas, las empresas:

- CEDESA DIGITAL
- NPR
- TREE OVERALL EFFICIENCY
- MERCANZA
- Y COTESA

Reserva de la Biosfera:
Así se declaran a los territorios que intentan conservar la riqueza natural y cultural y el desarrollo económico y social a través de la interacción de las personas con la naturaleza. Son territorios de gran valor, en los que las personas tienen en cuenta siempre la conservación del entorno en sus actividades.

Y una vez comprobada la documentación y las propuestas entregadas por las empresas, se selecciona a la empresa CEDESA DIGITAL para el lote 1 de este contrato:

Herramienta de captura de información turística.

Y a COTESA para el lote 2 de este contrato:

Guía Móvil digital experiencias.

Por ser las que han conseguido más puntos.

A ambas empresas se le pide que entreguen la documentación necesaria para demostrar que cumplen todas la condiciones que se piden para el contrato.

Y las empresas entregan dichos documentos en el plazo indicado.

Por lo que estando todo correcto, se procede a conceder dicho contrato a:

- Lote 1: Para CEDESA DIGITAL y se aprueba su importe, que es de 14 mil 800 euros, más 3 mil 108 euros de IVA.
- Lote 2: Para COTESA y se aprueba su importe, que es de 40 mil 460 euros, más 8 mil 496 euros y 60 céntimos IVA.

[↑ Volver al índice](#)